

LISTA DE PRECIOS RECOMENDADOS HYBRID

ENERO 2021 (En vigor a partir del 01/02/21)



SOLUCIONES CERTIFICADAS SEGÚN NORMA UNE 16012

GAMA HYBRID	Unidad Venta	Código Ud. Venta	Resistencia Térmica R (m ² .K/W) ²	Espesor (mm)	Ancho (m)	Largo (m)	m ² /Palet	PVP ³ €/m ²	PVP ³ €/Ud. Venta
HCONTROL HYBRID EAN Palet: 3570432245777 EAN Paquetes: 3570432245760	Palet ¹ de 16 Paquetes de 10 m ²	Palet: 87002 Paquete: 87001	3,20	45	1,60	6,25	160,00	13,27 €	2.123,20 €
BOOST'R HYBRID EAN Palet: 3570432245791 EAN Paquete: 3570432245784	Palet ¹ de 18 Paquetes de 10 m ²	Palet: 80218 Paquete: 80217	2,40	35	1,50	6,70	180,00	11,92 €	2.145,60 €
TECNOLOGÍA ALVEOLAR PATENTADA									
TRISO HYBRID'S con solape auto-adhesivo EAN Palet: 3570432248846 EAN Paquete: 3570432248839	Palet ¹ de 12 Paquetes de 16 m ²	Palet: 81022 Paquete: 81021	4,05	45 (±9)	1,60	10,00	192,00	17,31 €	3.323,52 €
BOOST'R HYBRID'S con solape auto-adhesivo EAN Palet: 3570432110075 EAN Paquete: 3570432110068	Palet ¹ de 12 Paquetes de 16 m ²	Palet: 80228 Paquete: 80227	3,45	45 (±9)	1,60	10,00	192,00	14,75 €	2.832,00 €

ACCESORIOS	Unidad Venta	Código Ud. Venta	PVP ³ €/Ud. Venta	Aplicación
CINTA ISODHESIF EAN Caja: 3570431251632 EAN Rollo: 3570431251625	 Caja de 6 rollos de 25 m x 100 mm de ancho	Caja: NN018 Rollo: NN008	60,10 €	Sellado Solapes (no apto para los aislantes BOOST'R)
CINTA MULTIDHESIF EAN Caja: 3570431252387 EAN Rollo: 3570431252370	 Caja de 6 rollos de 20 m x 100 mm de ancho	Caja: NN019 Rollo: NN009	60,10 €	Sellado Solapes de los aislantes BOOST'R
CÚTER EAN Cúter: 4002632451379	 Caja de 5 cúters	Cúter: NU004	79,57 €	Corte aislante
HOJAS RECAMBIO CÚTER	Caja de 10 hojas	NU005	8,14 €	

(1) Dimensiones palet 1650x1230x1180 mm (Largo x Alto x Ancho)

(2) Resistencia Térmica del producto asociado a 2 cámaras de aire de 2 cm según UNE EN 16012

(3) IVA no incluido

www.aislamiento-actis.com

ACTIS, S.A.

Tel/Fax: (+34) 937 278 319 - Móvil: (+34) 618 814 348

Email: contacto@actis-isolation.com



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Artículo 1: Generalidades

- 1.1 Estas condiciones generales de venta son válidas únicamente en Territorio Español.
- 1.2 Salvo existencia de un acuerdo por escrito, todo pedido dirigido a ACTIS, S.A. implica por parte del Cliente el conocimiento y aplicación plena de estas condiciones generales de venta.
- 1.3 ACTIS, S.A. se reserva los derechos de modificar en cualquier momento y sin previo aviso las características de sus productos, la lista de precios o cualquier otra información escrita publicada sobre sus productos.

Artículo 2: Pedidos

- 2.1 Ningún pedido se considerará en firme si no va precedido, para los nuevos clientes, de una apertura de cuenta original rellena y firmada (No se acepta telefax).
- 2.2 El pedido debe ir acompañado de una orden de pedido escrita sobre papel con encabezado comercial del Cliente o una orden de pedido de ACTIS, S.A. firmada por el Cliente.
- 2.3 Los precios y acuerdos comunicados telefónicamente o por un representante de ACTIS, S.A. se considerarán firmes únicamente después de la confirmación escrita del pedido por parte del Cliente y posterior aceptación de ésta por parte de ACTIS, S.A..

Artículo 3: Precios

- 3.1 Los precios vigentes se establecen en función de las condiciones económicas y de los costes de los materiales constitutivos de los productos el día de entrega de la oferta o recepción del pedido.
- 3.2 Se aplicarán las condiciones estipuladas para el Cliente sobre los precios vigentes en la fecha de expedición o retirada de nuestro almacén.
- 3.3 Todos los impuestos van a cargo del Cliente y serán aplicados según la legislación vigente.

Artículo 4: Plazos

- 4.1 Los plazos de entrega mencionados o comunicados por ACTIS, S.A. son meramente informativos. No se admitirá ningún tipo de responsabilidad por el incumplimiento de dichos plazos.
- 4.2 las guerras, huelgas, epidemias, interrupción del transporte, falta de materia prima, accidentes de cualquier naturaleza causantes de un paro parcial o total de nuestras fábricas se considerará de fuerza mayor y nos autorizará a suspender los contratos en curso o ejecutarlos con demora sin ninguna indemnización o daños y perjuicios.

Artículo 5: Transporte/Envíos/Responsabilidad

- 5.1 ACTIS, S.A. realiza los envíos utilizando los medios de transporte habituales. Los portes de estos envíos son a cargo del Cliente salvo condiciones de tarifa aplicables. Los portes de los envíos a Islas Baleares y Canarias son a cargo de ACTIS hasta el puerto o aeropuerto de embarque, según condiciones de tarifa aplicables. Los restantes portes irán a cargo del Cliente, salvo acuerdo escrito.
- 5.2 Los productos comercializados son sometidos a un riguroso control de calidad en fábrica y en nuestros almacenes previamente a su expedición salvo otras condiciones negociadas previamente.
- 5.3 Independiente de la forma de pago, las mercancías viajan por cuenta y riesgo del destinatario. Es responsabilidad del destinatario comprobar las mercancías a su entrega y comunicar al transportista por carta certificada con acuse de recibo cualquier anomalía detectada. No se admitirá ninguna reclamación pasados 3 días después de la fecha de entrega.
- 5.4 En caso de necesitar el Cliente un embalaje especial deberá comunicarlo al hacer el pedido y ser aceptado por parte de ACTIS, S.A..
- 5.5 Si por causas propias a ACTIS, S.A. el envío es incompleto, el resto del pedido se enviará al Cliente a portes pagados.

Artículo 6: Devolución

- 6.1 En caso de error en el pedido por parte del cliente, se le recogerá y abonará las mercancías en las condiciones siguientes:
 - Aceptación de la devolución por escrito por parte de ACTIS, S.A..
 - La mercancía y su embalaje deberán estar en las mismas condiciones de calidad que en origen.

- Los portes originados por esta devolución correrán exclusivamente a cargo del Cliente y se deducirán del abono efectuado por ACTIS S.A..
- 6.2 Toda mercancía deberá ser devuelta a su destino de origen.
 - 6.3 No se aceptará ninguna devolución para:
 - Los pedidos inferiores a 200 Euros IVA no incluido, o para los cuales el Cliente no este en disposición de presentar la factura correspondiente.
 - Los pedidos especiales, fuera de catálogo o a medida.

Artículo 7: Seguro

- 7.1 ACTIS, S.A. tiene suscrito un seguro de Responsabilidad Civil que cubre las consecuencias económicas de su responsabilidad en caso de daños corporales, materiales o morales que puedan producirse en el desempeño de su actividad o incluso después de la entrega de las mercancías. Esta garantía cubre también los daños resultantes de un defecto oculto de las mercancías entregadas incluyendo los gastos de desmontaje y colocación.
- 7.2 Se garantizan los productos siempre y cuando se respetan las condiciones de uso y de puesta en obra especificados en nuestra documentación técnica que se encuentra a disposición del Cliente.

Artículo 8: Condiciones de pago

- 8.1 Toda factura se pagará de acuerdo con las condiciones especificadas en la misma. En caso de duda o ausencia de condiciones, se pagará en el domicilio social de quien emite la factura.
- 8.2 Para pagos al contado si se aplica un descuento por pronto pago, éste será el indicado en la factura o acuerdo escrito de ACTIS, S.A.. ACTIS, S.A. se reserva el derecho de esperar el pago efectivo de una factura emitida con el pedido para efectuar la entrega de las mercancías.
- 8.3 La falta de pago o el retraso de pago por parte del Cliente al vencimiento previsto implicará, sin necesidad de ningún otro trámite, que el Cliente incurre en mora. Igualmente, como resultado de lo anterior y sin que sea necesario ningún otro trámite previo, todas las deudas pendientes y no vencidas del Cliente serán exigibles inmediatamente y deberán ser saldadas en el acto.
- 8.4 En caso de retraso en el pago ACTIS, S.A. podrá:
 - Aplicar sobre los importes correspondientes a las deudas pendientes especificadas en el punto 8.3, incluso las no vencidas, un tipo de interés correspondiente al Euribor en vigor en el momento del vencimiento incrementado en 3 puntos.
 - Suspender las entregas hasta que se hagan efectivos todos los pagos correspondientes a las deudas pendientes.
 - Anular la venta y aplicar el Artículo 9 (Reserva de Dominio).

Artículo 9: Reserva de Dominio

ACTIS, S.A. se reserva el dominio sobre las mercancías vendidas hasta que se efectúe el pago completo del precio de las mismas por parte del Cliente. En caso de falta de pago por parte del Cliente de la totalidad o parte del precio, ACTIS, S.A. podrá recuperar las mercancías entregadas, sin que ello impida el inicio de cualquier otro procedimiento judicial que ACTIS, S.A. considere oportuno, y será autorizado a entrar en el domicilio del Cliente para recuperar dichas mercancías.

Artículo 10: Jurisdicción

El Cliente, con expresa renuncia al fuero que le pueda corresponder, se somete en cuanto a la interpretación y cumplimiento de las obligaciones dimanantes de estas condiciones generales de venta, a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Artículo 11: Marcas y Patentes

No está permitida la utilización por el Cliente o personas autorizadas por el mismo de marcas y patentes propiedad de ACTIS, S.A. o de las que ésta sea licenciataria. Su utilización indebida será objeto de la correspondiente demanda y dará derecho a las indemnizaciones que procedan.

Artículo 12: Fecha de Entrada en Vigor

Las presentes condiciones generales de ventas son de aplicación a partir del 1 de febrero de 2021